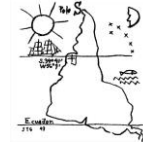


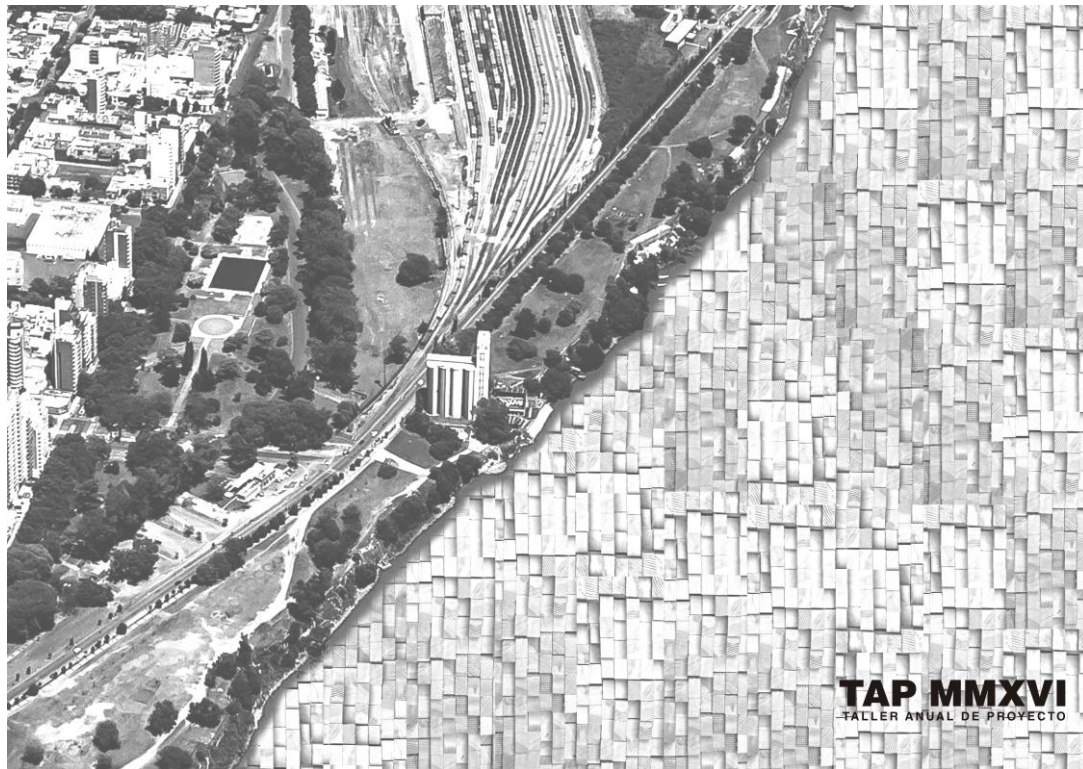


UNR Universidad
Nacional de Rosario

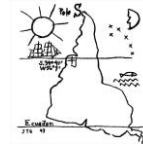


Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño
Secretaría Académica

Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño
Secretaría Académica



Taller Anual de Proyectos
Infraestructuras
TAP MMXVI
Del 01 al 05 de agosto de 2016 (Taller C01)



Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño Secretaría Académica

Taller Anual de Proyectos
TAP MMXVI
Del 01 al 05 de agosto de 2016 (Taller C01)

Consideraciones Previas

El Taller Anual de Proyectos (TAP) constituye una instancia fundamental en el proceso de evaluación continua de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, y la producción que se desarrolla permite hacer un "análisis crítico sobre los saberes y destrezas en el área proyectual"¹ de los alumnos de la FAPyD, y más específicamente del Plan 2008²

Objetivos del TAP MMXVI

El objetivo del TAP es de autoevaluación. El TAP MMXVI ha sido concebido como una instancia de participación voluntaria, excluyente para alumnos del Plan 2008 que cursan en condición regular la asignatura 02.13 Análisis Proyectual II. El desarrollo de este trabajo práctico estará fuertemente condicionado por la variable tiempo, ya que se espera verificar la capacidad de respuesta de los alumnos para resolver un problema en una semana (del lunes 01.08 al viernes 05.08), y las competencias específicas de que disponen efectivamente, tomando en consideración las que el régimen de correlatividades de cursado exige que estén acreditadas al momento de iniciar el cursado de la asignatura.

Modalidad

El TAP MMXVI al igual que sus tres ediciones anteriores, adopta el formato de Espacio Curricular Optativo (ECO A0973 Taller Anual de Proyecto), es decir que se constituye como un espacio tiempo separado del Taller de Análisis Proyectual II, donde se integran alumnos y docentes de diferentes talleres.

La participación del TAP MMXVI es voluntaria y está reservada a los alumnos del Plan 2008 que cursan en condición regular la asignatura A0913 Análisis Proyectual II.

El TAP MMXVI es acreditable **para alumnos del Plan 2008 que cursan en condición regular la asignatura A0913 Análisis Proyectual II** en 2016, y **otorga tres (3) créditos académicos** con su aprobación (Res. 328/12 CD).

La cantidad máxima admisible será de 150 (ciento cincuenta) alumnos, y de 30 (treinta) alumnos por cátedra.

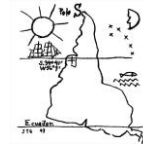
El trabajo podrá ser desarrollado en forma individual o en equipos de hasta dos alumnos. La carga horaria total es de 30 (treinta) horas presenciales.

La evaluación de los proyectos estará a cargo de un tribunal examinador designado a tal efecto, constituido por profesores del Área teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico.

Desarrollo

¹ Dr. Anibal Moliné. Algunas consideraciones sobre los trabajos del Taller Anual de Autoevaluación (SIC) de PA II 2012

² Plan 2008 (texto ordenado Res 849/09 CS)



Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño Secretaría Académica

El TAP MMXVI se desarrollará a partir del lunes 01.08 hasta el viernes 05.08, en el horario de 14.00 a 20.00 hs. en el taller C01. Excepcionalmente, el lunes 01.08 se iniciará a las 10.00 hs. en el SUM. Ese mismo día se efectuará la visita al sitio.

El taller C01 está destinado exclusivamente al TAP MMXVI, razón por la que todos los alumnos podrán trabajar en forma continuada desde las 14.00 hs. del día lunes 01.08 hasta las 16.00 hs. del viernes 05.08, horario en el que se montará la muestra de todos los trabajos.

El lunes 01.08 a partir de las 10.00 hs. se efectuarán a) apertura del TAP MMXVI; b) la presentación del tema y del programa; c) la visita al sitio en el que se desarrollará la intervención; y d) las conferencias introductorias al tema. Los días 02.08, 03.08, 04.08 y 05.08 los alumnos desarrollarán los proyectos sin asistencia docente. El viernes 05.08 a las 16.00hs se montará la muestra de todos los proyectos en el mismo lugar de trabajo, a los efectos de su registro y evaluación por parte del tribunal de autoevaluación.

A las 20.00hs se efectuará el cierre del TAP MMXVI.

Tema y programa

Para el TAP MMXVI, el sitio de intervención y el programa comitente serán condiciones de partida que se enunciarán tras la apertura del taller.

El TAP propone un tema, un programa a desarrollar, un sitio de implantación, y una tecnología de construcción, a explicitar en una de las conferencias introductorias, a partir de la que se conciben las posibles soluciones proyectuales.

A modo de ejemplo, en ediciones precedentes se propusieron los siguientes temas: TAP MMXIII: equipamiento de vestuarios para el área de deportes del CUR; TAP MMXIV: oratorio ecuménico en el CUR; TAP MMXV: parador de transporte público urbano y acceso al CUR.

Formato

Los proyectos se desarrollarán mediante técnica libre, analógica y/o digital.

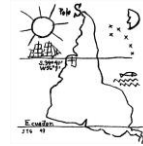
Dos (2) paneles rígidos A1 (840x594mm) horizontal donde se encontrarán: planta de techos de la propuesta con el sector de intervención en esc. 1.1000. Plantas, cortes y vistas para contar la propuesta en esc. 1.200. Detalles de equipamiento, de tratamiento de piso, y todo aquellos detalles que den cuenta del uso del material en la escala que se considere adecuada. Volumetrías, croquis, fotomontajes, fotos de maqueta, perspectivas, collage, y todo lo que el alumno considere necesario para relatar adecuadamente la propuesta. Los paneles serán expuestos el día viernes 05.08 a las 16.00 hs. en el taller C01 para su evaluación y cierre del TAP.

Todos los paneles deberán tener un margen de 1cm en todo el perímetro, y un rótulo estándar en la parte inferior en el que se consignará el nombre del autor (o de los autores).

Todos los paneles quedarán en la FAPyD, para su exhibición durante las dos semanas posteriores.

Procedimiento de Autoevaluación

El tribunal examinador constituidos por profesores del Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, evaluará la totalidad de los trabajos expuestos, pudiendo solicitar, si lo considera pertinente, explicaciones



Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño Secretaría Académica

complementarias al autor o los autores de los proyectos, y asignará calificaciones de 1 a 10³. Las calificaciones serán hechas públicamente inmediatamente, en el cierre del taller. El tribunal examinador dispondrá de un acta de examen, emitida por la dirección de alumnado, en la que consignará la calificación obtenida por cada uno de los alumnos inscriptos.

Contenidos mínimos a acreditar

Los contenidos mínimos a acreditar son la sumatoria de los contenidos específicos de todas las asignaturas que un alumno regular del Plan 2008, que cursa Análisis Proyectual II, debe tener acreditados para poder cursar la asignatura, conforme al Régimen de Correlatividades de Cursado⁴.

Tomando como modelo lo establecido en la CONEAU⁵ para el ACCEDE⁶ para Análisis Proyectual II deberán verificarse: a) la estructura de la propuesta en su nivel organizativo; b) la adecuación de la propuesta en relación al sitio de intervención; c) la adecuada respuesta del programa; d) su grado de definición formal y material; e) la disposición en relación a orientación, asoleamiento y confort térmico; f) los aspectos estructurales y constructivos; g) los aspectos expresivos en la propuesta.

Guía de Autoevaluación

1. Claridad de la estructura arquitectónica (orden distributivo espacial)
2. Adecuación de la propuesta al sitio
3. Adecuación de la propuesta al programa
4. Adecuación del sistema constructivo a la lógica estructural del proyecto
5. Adecuación de la materialidad a las condiciones de uso
6. Recursos utilizados en la comunicación de la propuesta

Los puntos precedentes son evaluados teniendo en cuenta el factor tiempo, como condición propia del proyecto.

Tribunal Examinador

A designar, integrado por tres profesores del Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico.

³ Escala de calificaciones vigente en la UNR.

⁴ Para cursar Análisis Proyectual II, se debe tener aprobada Introducción a la Arquitectura, Expresión Gráfica I y Análisis Proyectual I y se debe tener regular Materialidad I, Expresión Gráfica II, Epistemología I, y Geometría Descriptiva.

⁵ CONEAU, Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

⁶ ACCEDE, Análisis de contenidos y capacidades de los que disponen efectivamente los estudiantes.